# INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA TREZEGUET S. A.

Guayaquil, 23 de Marzo del 2016

Señores Accionistas
**COMPAÑÍA TREZEGUET S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y demás obligaciones legales, he procedido a examinar y analizar los Estados Financieros de la compañía **TREZEGUET S. A.** correspondiente al año 2015.

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y demás revelaciones en los Estados Financieros adjuntos.

La correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, comprobantes, y, los libros de contabilidad, se mantienen y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera para pymes y surgen de los registros contables de la empresa.

Adjunto al presente los Estados Financieros correspondientes al año 2015 para su aprobación, por lo antes expuesto.

Atentamente,

**Ing. Javier Luis Araús Aroca**
**COMISARIO.- C. C. 0910659655**